estan agregados los quinze Soldados desta dha Villa
a su Compañia, pidiendole se sirba hazerle el gusto
entregarse de dhos Armam.tos para que desta suerte pu
dan con su horden y a los tiempos que tenga por combent.
hazerlos limpiar a los Soldados p.a su mexor custodia
limpieza; y aviendo pasado dho Señor D.n Pedro Marin
con dho recado a dho D.n Diego Marin y Matheos, le re
pidio que desde luego por hazerle el gusto a la Villa
ba pronto a entregarse de dhos Armam.tos y dar recibo
ellos p.a la limpieza dellos y custodiarlos quedaba de su
dado el mandarlos limpiar a los Soldados como el q. los
cabos de esquadra cuiden de los Bestidos, que se les en
gasen de aquellos q. no tengan abono para responder
y que el dho Señor D.n Pedro Marin asista a la entrega
de dhos Bestidos y Armam.tos p.a lo qual se le nombra
y nombro p.r Commisario ——— ——— ———
Y con esto p.r no ofrecerse otra cosa se acabo este Aun
m.to y lo firmaron dhos S.res

Don Al.o Fran.co de Zamora

Lorenzo Mar.n Melgar.s

D.n Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Pedro Marin Angosto

Antonio

Joseph Albarez de Alcoa

Joaquin Abellan Hordoñez

Juan Ruiz Ochoa